

SESION ORDINARIA N°37, DEL 10 DE OCTUBRE DE 1995.-

Se inicia la sesión, siendo las 15:00 horas, Presidida por el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla, asisten los Concejales Sres. Mario Contreras, José Sandoval Gómez, Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti y de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Sr. Alcalde, abre la Sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna. Se da lectura al Acta Extraordinaria N°16 de 29-09-95, leída, sin objeciones. Se lee Acta Extraordinaria N°17 de 02-10-95, leída, aprobada sin objeciones. Se lee Acta Ordinaria N°36 de 03-10-95, leída, ofrece la palabra a Sres. Concejales.

Sr. José Sandoval, en cuanto a la Cancha de Basquetbol sector calle Presidente Ibañez, no dijo, "los vecinos están dispuestos a cooperar"; sino que "el pavimento cancha será de cargo del Municipio y el cierre lo harían los vecinos del sector".

Sr. Alcalde, entrega el Informe del Balance de la Gestión Presupuestaria acumulado ingresos y egresos año 1995, de fecha 10.10.95, confeccionado por Finanzas, analizado por los Señores Concejales acuerdan revisarlo con calma.

Sr. Julio Muñoz, informa sobre modificación nuevos conceptos del F.C.M.; la Municipalidad Castro, recibiría año 1995, M\$69.000 en forma extraordinaria.

Sr. Alcalde, dice permitiendo con ello, el funcionamiento meses Enero-Febrero-Marzo/96.

Sr. Alcalde, informa sobre alejamiento profesores del sistema, reduciendo con ello, el déficit de la Corporación de Educación.

Sr. José Sandoval, indica que aportes a Educación y salud, es inversión, comentando exposición del Sr. Antonio Salinas sobre labores y responsabilidades de los profesores en reunión Centro Cultural día 10-10-95, en la mañana.

Sr. Alcalde, hace recuerdo a Sres. Concejales, sobre la sesión extraordinaria para el día miércoles 11-10-95, a las 14:30 HRS. Tema: Presupuesto año 1996.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-

1.- Oficio N°102, de 04-10-95, dirigido a Jefe Finanzas, complementa Oficio N°99, sobre asistencia Concejal Sr. Julio Muñoz a Sesión Extraordinaria N°18, completa 4 sesiones Sept.

2.- Decreto Exento N°328, de 04-10-95, aprueba convenio con M. Bienes Nacionales e I. Municipalidad para realizar acciones de interés Comunal.

3.- Oficio N°103, de 06-10-95, dirigido a Jefe Zonal Essal S.A. solicita certificado factibilidad llevar agua potable Castro a Quinta Nicklichek y alrededores.

4.- Oficio N°104, de 06.10.95, dirigido a Jefe Prov. Educ. Chiloé, solicitando información estadística Liceo Politécnico B.33, cantidad matrícula alumnos y listado de los que terminaron años 1992 - 1993 - 1994 y 1995 a la fecha.-

5.- Oficio N°105-A, de 06.10.95, dirigido a Sr. Secretario Corporación Municipal Educación Castro, solicitándole información Liceo Politécnico B.33, matrícula alumnos y los que terminaron en años 1992 - 1993 - 1994 y 1995, a la fecha.-

6.- Oficio N°105-B, de 06.10.95, a Sres. Concejales, citación sesión extraordinaria día 11.10.95, a las 14:30 hrs., tema: Presupuesto Municipal año 1996.-

7.- Oficio N°106, de 06.10.95, a Sr. Director Liceo Politécnico, solicitándole información de matrícula y licencias alumnos año 1992, 1993, 1994 y 1995, a la fecha.-

8.- Decreto Exento N°346, de 09.10.95, cambio nombre sector Astilleros por el de "Villa Bordemar", hacia el Oeste puente Nercón.-

Ingresan a la sesión Sra. Mirta Hernández, Jefe de Patentes y los señores Carlos Gallegos y Manuel Muñoz, Inspectores Municipales.-

Sr. Alcalde, invitó a los funcionarios, para ir conociendo su trabajo, sus informes y aspiraciones, sus dificultades, lo que se hará también con otros Departamentos, y para resolver el tema de los comerciantes ambulantes de la Plaza de Armas. A continuación se dialoga referente a la fiscalización por parte de los Sres. Inspectores. En cuanto al número de feriante en Mercado Yumbel, Sra. Mirta Hernández indica que hay una carpeta con postulantes, pero este está saturado, lo que se verá una vez se efectúe el traslado de Feria Magallanes a Mercado Yumbel.-

Se dan diferentes opiniones sobre situación en verano de los feriantes en la Plaza, impidiendo el paseo de los turistas, se venden alusinógenos, beben alcohol y se producen disturbios, sustracciones de especies. Se insinúan que se instalen los comerciantes en calle Lillo y en la noche en calle Gamboa, en el verano pasado se otorgarán 98 permisos. Se presentan 2 opiniones, una dada por Sr. Concejal don Mario Contreras, que todos los feriantes se instalen en sector Lillo y en la noche se instalen en la Plaza, todos parejos sin construcciones, ojalá en calle Gamboa entre O'Higgins y San Martín; y la otra opinión es del Concejal don Julio Muñoz, quien indica que los artesanos foráneos a Sector Lillo y los artesanos chilotes, día y noche en la Plaza de Armas.-

Sr. Ignacio Tapia, lo ideal habría que calificar esta situación, este año fue vergonzoso, lo ideal sería que los chilotes esten en la plaza, con sus productos, pero lo ve muy difícil de controlar que no se instalen gente de fuera, acoge opinión que presenta Sr. Mario Contreras, que los feriantes esten en calle Lillo, todo el día y en la noche, suban solo los chilote a calle Gamboa.-

Sr. Orlando Bórquez, nos esforzamos para sacar una buena solución, es difícil el tema, se trata haciendo lo mejor posible, tenemos la ayuda de los Inspectores, de Carabineros, se va a poder fiscalizar mejor y ordenada, se inclina por la moción del Sr. Julio Muñoz.-

Sr. José Sandoval, el trabajo de los Inspectores es ingrato, es pesada y lo están haciendo bien, se queda con la moción del Sr. Mario Contreras, y que cualquiera de las 2 mociones debe ser un acuerdo y quedar en acta, y se debe respaldar la función de los funcionarios.-

Sr. Alcalde, lo del año pasado en la Plaza, fue bastante fuerte, seguramente habían algunas instituciones como el Hogar de Cristo, Cordam, Cruz Roja, etc.; por lo que está de acuerdo con moción Sr. Mario Contreras, con respecto a las Instituciones mencionadas pueden ser ubicadas lado concha acústica, lo que es un acuerdo de los señores Concejales.-

Sr. Julio Muñoz, sugiere señalar, es su opinión, respecto a que evidentemente ve que es la votación de la mayoría, rescatando obviamente la opinión del Concejal Sr. Orlando Bórquez, ve que se han perjudicado a la gente de Chiloé, concretamente a los artesanos, porque lo dejamos en igualdad de condiciones frente a la gente foránea.-

Sr. Carlos Gallegos, reitera funciones de los Inspectores, cuando cursen partes, estos deben ejecutarse y no dejándolo nula.-

Sra. Mirta Hernández, consulta como se darán los permisos en tiempo. Después de varias opiniones, los señores Concejales acuerdan por unanimidad, que los permisos a los comerciantes feriantes de verano se otorguen sólo semanales y entre el 15 de Diciembre 1995, hasta el 28 de Febrero 1996; como también, la instalación de los feriantes ambulantes tanto foráneos como artesanos chilotes, se ubiquen en sector Lillo, subiendo en la noche de 20:00 a 23:00 hrs., en calle Gamboa entre San Martín y O'Higgins, artesanos chilotes, en atención a la votación de 4 x 2 a favor moción Sr. Mario Contreras V.-

Sr. Alcalde, informa que Sr. Carlos Gallegos se encuentra subrogando Jefatura Inspección, por encontrarse el titular con feriado legal.-

Sr. José Sandoval, indica que el toldo metálico está deteriorado, sugiere se pudiera construir una estructura metálica permanente en sector ubicación autoridades en actos cívicos-militares en Plaza de Armas.-

Sr. Alcalde, hay que solicitar permiso en Gobernación Provincial, además habría que mejorar estructura, cambiar la lona.-

Se habla sobre los baños en Mercado Municipal Chiloé, Sr. Alcalde dice, ofrecen M\$10 mensuales a la Municipalidad.-

Sr. Julio Muñoz, podría ser en base aun convenio.-

Sr. Mario Contreras, puede ser correcto, habría que ver costos en agua, aseo de los baños, los feriantes aportan M\$10, le parece poco.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

1.- Nota 003 de 03.10.95, de Sr. Diputado don Gabriel Ascencio Mansilla, informa obras incluidas en presupuesto 1996, leídas.-

2.- Ord.Nº38 de 10.10.95, de Director Esc. La Chacra, obras complementarias no se han cumplido mejoramiento infraestructura, leída; una vez vertidas varias opiniones, los Sres. Concejales acuerdan enviar documento a DOM, fin informe de los solicitado por Director Escuela La Chacra al Concejo Municipal.-

Sr. José Sandoval, indica que se han hecho varias obras, que el Concejo no conoce, por falta de comunicación de los Sres. de DOM, ojalá se solucione, indicando algunas obras.-

Sr. Julio Muñoz, conoce algunos antecedentes por los informes de Contraloría, una copia llega a Gobernación de tipo informativo, en función de ella, conoce lo ocurrido en Escuela La Chacra.-

Sr. Mario Contreras, hace recuerdo de una modificación a la ley 18.695, se incorporó un acápite; "El Sr. Alcalde debe informar de todas las actividades que se realizan semanalmente al Concejo, para su conocimiento de los señores Concejales.-

3.- Ord. Nº100, de 02.10.95, de Servicios Río Bueno Ltda., solicitan 1 hás. en vertedero Punahuel, adjuntando convenio, el cual, es leído. Se conversa extensamente sobre el tema y una vez analizado los señores Concejales, acuerdan concretar el convenio con la Empresa Río Bueno, pero prohibiéndose depositar desechos de visceras o desperdicios de pescados de las industrias pesqueras, solamente residuos de fosas sépticas domiciliarias, por cuatro años.-

4.- Ord.Nº191 de 04.10.95, de Director de Obras Municipales de Castro, informando finalización de dos propuestas el 31 de Diciembre de 1995, que son: 1) "Extracción Basura, mantención Areas Verdes y Otros"; avisar con 60 días de anticipación. 2) "Mantención de Alumbrado Público y Semáforos"; avisar con 30 días de anticipación. Después de analizado, los señores Concejales acuerdan comunicar en las fechas correspondientes, la caducación de su contrato y se llamará a licitación pública, por parte de DOM.-

5.- Ord.Nº72 de 05.10.95, de Sr. Alcalde de Ancud, invitando al IV Congreso de Municipios Turísticos de Chile, en Ancud los días 12, 13, 14 y 15.10.95, teniendo un costo de M\$70 por cada participante; analizado por los señores Concejales, acuerdan por unanimidad concurre el Sr. Concejel don Mario Contreras Vega, a dicho Congreso en Ancud.-

6.- Nota s/n de 10.10.95, de Banda Escolar Castro, solicitan aporte de M\$300, fin participar en 3º Encuentro Bandas Escolares de Machalí VI Región el 22.10.95; una vez analizado se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para efectuar modificación presuestaria fin apoyar a Banda Escolar con M\$150.-

7.- Nota s/n de 05.10.95, de Museo Regional Municipal Castro, informan sobre visitas de extranjeros y nacionales. son 820 personas en mes de Septiembre.-

Sr. Alcalde, se refiere al gasto de agua, en los 7 pilones existentes en la ciudad, usan algunos para lavar autos taxis etc., eliminando todos los pilones.-

Sr. Alcalde, da cuenta de algunas obras que se están realizando y otros por hacer: 1) Se realizan los estudios de alcantarillado y pavimento en calle San Martín lados Oeste y Este, como también calle Piloto Pardo.-

2) Se efectúa levantamiento topográfico en el sector de Ten-Ten.-

3) Los vecinos de Quinta Ramos entregaron M\$400, había que ver posibilidad de fondos para hacer estudios alcantarillado y agua potable en Quinta Ramos.-

4) Sr. Héctor Alvarez, realizará proyectos de alumbrado público y así abaratar costos en Quinta Amadeo Ramos y Villa Bordemar. Existen 16 luminarias de 29 que se necesitan, faltan 13 luminarias, se verá fondos para el sector Villa Bordemar para luminarias.-

5) Se harán estudios del alcantarillado y agua potable en calle Pedro Montt 1º Sector, consultado a don José Sandoval, indica no ser más de una cuadra lo que faltaría para su conexión.-

6) Se ha terminado de construir en horizontal casa de las cuatro familias de Pedro Montt en calle Antofagasta, se le está colocando agua.-

7) Se fabricarán soleras para Avda. Pedro Montt 1º Sector, en forma provisoria y en 3 calles Pob. Bulnes.-

8) Bulldozer John Deere, se encuentra en revisión técnica con un costo de M\$300, el día 11.10.95 irá al pozo ripio en Llicaldad a remover material maicillo, el Viernes 13.10.95, irán la pala cargadora y camiones a transportar material a caminos y cancha fútbol Club Deportivo del sector, con bulldozer se rebajará cuesta de 300 metros de largo, una vez terminada se llevará al sector de Rilán y después a Puyao, continuando a Puacura, este programa es tentativo en una primera etapa. Por mientras, se estaría esperando transporte marítimo de las maquinarias a Isla de Quehui y Chelín, para efectuar trabajos entre noviembre y Diciembre de 1995. Una vez terminados estos sectores, las maquinarias, trabajarán para rpiado calles ciudad de Castro y otros sectores rurales como Gamboa Alto, Pid-Pid y camino Alto Muro. Además, informa Sr. Alcalde, que bulldozer ya realizó relleno sanitario en vertedero de Punahuel y el 31.09.95, efectuó el bulldozer limpieza y remoción de terreno para una cancha de fútbol en sector Villa San Francisco, el Club Deportivo efectuará el cierre del terreno y en Taller Municipal, se está terminando los arcos metálicos para dicha cancha.-

9) Se adquirirá terreno para multicancha en Pob. Lautaro y Yungay están postulando a un programa Fosis "Entre Todos", valor M\$1.000, se está en conversaciones con Sr. Alvarado por el terreno.-

Sr. Julio Muñoz, lo que es equipamiento comunitario, no depende del MINVU, depende ahora del Ministerio Interior; Serviu sólo Sede sociales.-

Sr. Alcalde, lo informado es lo que se ha estado haciendo, indicando que le interesaría inaugurar calle Barros Arana: analizado por los señores Concejales, se acuerda...

Sr. Mario Contreras, se debe invitar a Jorge Aburto, quien fue dirigente del sector, muy importante en la concreción de este proyecto Barros Arana. Se invitará para esa ocasión.-

Sr. Alcalde, se refiere a que el avance en la construcción de la cocina de la sede social Camilo Henríquez, hay poco avance, indicó a Directora y Delegado comunal de Integra, citen a los padre de familia, hagan una minga, Municipio entregó las planchas zinc. Don Julio Muñoz, dice Gobernación dará un lavaplateo.

Sr. Mario Contreras, informa que personas sacan maderas del campo Punahuel, por Puacura en camionadas. Sr. Alcalde, el Sr. Seguel está cerrando el predio, cuidador vende leña.

Sr. Mario Contreras, pedir al Sr. Dante Montiel, confeccione reseña histórica del desarrollo de la comuna últimos años, de unas seis páginas, el crecimiento, condiciones ambientales, industrias que se han instalado y enviar copia junto con una oferta a los Empresarios interesados quieran conversar con el Concejo Municipal; y que hicieron llegar a los Agregados Comerciales de Embajadas a Países en Desarrollo, pensando en futuro Barrio Industrial como: Japón, China, EE.UU., Tailandia, Singapur, Malasia, ofreciéndoles instalarse en la comuna, Municipio cuenta con terrenos aptos para ello.

Sr. Julio Muñoz, propone se oficie al Ministerio de Salud, incorpore al presupuesto de su Ministerio 1996, contribución de M\$300.000 al Hospital de Castro, para culminación obras en año 1997; acordado por los Sres. Concejales.

También informa salió en diario lo de la Telefonía Rural, Comuna de Castro, implementándose en localidades de Curahue - Nercón e Isla Chelín, año 1995; y su preocupación por la implementación del Centro Abierto "Camilo Henríquez", por la suma de M\$300 a M\$400, lo que entraba habilitación infantil son 40 niños, ha visto esfuerzo de Junta de Vecinos, los padres están preocupados por su iniciación, ya que son temporeros de las Pesqueras, de Noviembre en adelante.

Sr. Alcalde, en presupuesto se encuentran los aportes para año 1996.

Sr. Julio Muñoz consulta si tomaron contacto personeros del Ministerio de Justicia, de la Corte de Apelaciones, en relación adquisición terrenos para ubicación Juzgado Menores de Castro, y en que trámite se encuentra la situación de la gente de Llau-Llao, lo que es un problema creciente, involucrando al Municipio.

Sr. Alcalde, se conversó con las personas del Ministerio de Justicia, incluso se anduvo con ellos buscando casa o terreno de una superficie de 500 m2., que sea de preferencia dentro del centro de la ciudad, solicita a Sres. Concejales sepan algo para comunicar de inmediato. En cuanto a la gente de Llau-Llao, cortó relaciones, porque fue con Concejal Sr. Mario Contreras, y pudieron constatar sus construcciones especialmente del presidente Comité, lo que es una burla frente a las otras personas.

Sr. Julio Muñoz, indica que hay algunos casos sociales que ameritan preocupación del Municipio, solicita que el D.A.S. evacue un informe social, de todas las familias.

Sr. José Sandoval, esto escapa al resorte Municipal y de Gobernación, hay reclamos de familia Morales en contra de los ocupantes de ese sector ante el Tribunal de Castro.

Sr. Ignacio Tapia, pronto llegaran turistas a la ciudad, no hay señalización en las esquinas de las calles, solicita al Sr. Alcalde coloquen sólo señalización tránsito. Sr. Alcalde, lo hará la Dirección del Tránsito.

Ingresa a la Sesión Sra. Ninfa Pérez, solicita que Escuela de Tén-Tén, lleve el nombre de José Dolores Gallardo, quien donó la escuela y el terreno. Sr. Alcalde, seguramente debe haber alguna normativa en el Ministerio de Educación. Analizado, se acuerda colocarle el nombre de José Gallardo a la Escuela de Tén-Tén.

Sr. Alcalde informa que la alumna Muriel González, de la Escuela D-925, competirá en Valparaíso representando a la Xa. Región, necesita los pasajes; analizado por los Sres. Concejales que la suma de \$30.000 sea otorgada por la Corporación Municipal de Educación.

Sr. Ignacio Tapia, informa en Panamericana Norte hay luminarias apagadas en postes 22, 36 y 38 y el poste 27 no tiene luminaria. En Puente Gamboa Sur, el poste 51 apagado. En Pobl. A. Prat, calle Huillanco poste 21 apagado. Sector Villa Palmira postes 53, 63, 70; en Población Camilo Henríquez, en calle Aureliano Velásquez postes 2, 3, 4, 5, 6 y 8.

Sr. Orlando Bórquez, sobre respuesta terrenos y local Cema Chile.

Sr. Alcalde, a la fecha no hay respuesta, se solicitó facilidades.

Sr. Orlando Bórquez, fecha entrega Feria Nueva, nos está penando.

Sr. Alcalde, están terminando los locales, se adquirieron 2 fondos de loza, el cambio es el día Domingo 15.10.95, después en la tarde; se apoyará con 2 camiones y personal.

Sr. Orlando Bórquez, cuando dejen el local los feriantes de Feria Magallanes, se debiera demolerse inmediatamente y desrratizar el lugar.

Sr. Alcalde, dice se va a demoler y se cortará el agua y la luz y la desrratización lo hará el Municipio; en cuanto a lo de la nueva Feria, Higiene ambiental dió plazo hasta Enero '96 para terminar lo que falta.

Sr. Mario Contreras, dice hacer consulta por un container.

Sr. Ignacio Tapia, le informaron que una comerciante tiene un espacio y ha procedido a arrendarlo a una comerciante que vende frutas; lo importante es que los comerciantes no hagan negocio con sus puestos, hay que tener cuidado. Sr. Alcalde, sólo deben tener 2 metros, nada más.

Tabla: próxima sesión: A) Lectura acta anterior.- B) Correspondencia despachada y recibida.- C) Varios.-

Finaliza la sesión siendo las 20:30 horas.-